

PLAN DE ACTUACIÓN DEL EJERCICIO 2026



Noviembre 2025

INDICE

I.	INTRODUCCIÓN	1
1.	DEFINICIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN	1
2.	MARCOS ESTRATÉGICOS DE LA FUNDACIÓN ONCE	2
3.	FUNDACION ONCE: PROPÓSITO, VISIÓN Y ESTRATEGIA	5
4.	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA FUNDACIÓN ONCE	5
5.	PRINCIPIOS DE GESTIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2026	6
II.	CLAVES ECONÓMICAS Y SOCIALES DEL PLAN DE ACTUACIÓN	8
A.	PRESUPUESTO DE INGRESOS	9
B.	INVERSIONES EN FINES	13
C.	PRESUPUESTO DE GASTOS	15
D.	PLAN DE TRANSFORMACIÓN E INNOVACIÓN	20
III.	PRINCIPALES LÍNEAS ESTRATÉGICAS POR ÁREAS	21

PLAN DE ACTUACIÓN 2026 DE LA FUNDACIÓN ONCE

I. INTRODUCCIÓN

1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

La Ley 50/2002 de Fundaciones, de 26 de diciembre, en su artículo 25.8 establece: el Patronato elaborará y remitirá al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente.

La Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad (en adelante Fundación ONCE), entidad referente en el sector fundacional español, presenta a su Patronato el Plan de Actuación 2026, elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 50/2002, de Fundaciones, que exige la aprobación y presentación de un plan de actuación anual. En este documento –de presentación preceptiva cada ejercicio– se detallan los objetivos y actividades previstos para el próximo año, en plena alineación con los principios de transparencia, sostenibilidad y buen gobierno que guían la actuación de la Fundación

Asimismo, el Plan reafirma el compromiso institucional de la Fundación con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando estas metas globales en su estrategia y contribuyendo, a través de sus programas y proyectos, a un futuro sostenible donde nadie quede atrás.

En el actual contexto social y económico, en el que las fundaciones se han convertido en un motor de cambio y progreso, la Fundación ONCE asume un rol estratégico como catalizador de mejoras sociales y desarrollo inclusivo en España. El Plan de Actuación 2026 refleja esta vocación de liderazgo y servicio al bienestar colectivo. Su formulación y presentación ante el Patronato y el Protectorado de Fundaciones se realizan con el máximo rigor institucional, garantizando el cumplimiento de las obligaciones legales y los más altos estándares de buen gobierno.

Para una correcta interpretación del Plan de Actuación de la Fundación ONCE, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Este documento, contempla el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre de 2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de

Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos, y el modelo del Plan de Actuación de las Entidades sin fines lucrativos.

- b) Este Plan de Actuación se presenta para el estimado de 2025 y presupuesto de 2026, incorporando, por un lado, todas las actividades financiadas a través del marco de los nuevos Programas del FSE+, 2021-2027 (Fondo Social Europeo Plus), en los que la Fundación ONCE tiene una doble participación, por un lado, como Beneficiaria, de la mano de la Asociación Inserta Empleo, y por otro como Organismo Intermedio.
- c) Tercera anualidad liderando el consorcio al que la Comisión Europea encomienda el CENTRO EUROPEO DE RECURSOS DE ACCESIBILIDAD (AccessibleEU), que implica la creación de un centro de recursos que permita la aplicación práctica de la legislación de la UE sobre accesibilidad facilitando la disponibilidad de productos, servicios e infraestructuras más accesibles en la UE.
- d) Este presupuesto también aglutina la actividad de empleo y formación de la Asociación Inserta Innovación.
- e) En la elaboración de este presupuesto vamos a considerar como ingresos los fondos recibidos cuando la Fundación ONCE actúa como Organismo Intermedio.
- f) Se incluirán como ingresos los fondos del Programa de Ayudas Reina Letizia para la Inclusión.

En consecuencia, este Plan de Actuación integra de manera global todos los ingresos y gastos presupuestarios correspondientes a la actividad de la Fundación en su papel de Organismo Intermedio, así como aquellos fondos recibidos a través del Programa de Ayudas Reina Letizia para la Inclusión. Igualmente se contemplan los ingresos y gastos asociados a las dos asociaciones mencionadas, asegurando así una visión consolidada y transparente del presupuesto y de la gestión económica de la Fundación ONCE.

2. MARCOS ESTRATÉGICOS DE LA FUNDACIÓN ONCE

Existen dos grandes marcos estratégicos de referencia para Fundación ONCE y las entidades del Área Ejecutiva. Estos son:

- El Acuerdo de la ONCE con el Gobierno de la Nación
- El Programa de Gobierno del Grupo Social ONCE para el XII mandato

El Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) en materia de cooperación, solidaridad y

competitividad para la estabilidad de futuro de la ONCE establece una serie de objetivos cualitativos y cuantitativos en materia de empleo y formación. Actualmente el Acuerdo de la ONCE con el Gobierno de la Nación está vigente hasta el 31.12.2031.

Cada 4 años, coincidiendo con las elecciones en los órganos de gobierno de la ONCE, se acuerda por el Pleno del Consejo General de la ONCE el Programa de Gobierno del Grupo Social ONCE. Actualmente está en vigor el del XII Mandato de ONCE (2023-2026).

Ambos documentos especifican una serie de objetivos cualitativos y cuantitativos a largo plazo en materia de formación y generación de empleo, que Fundación ONCE y las entidades del Área Ejecutiva deben cumplir en el ejercicio de su actividad.

Acuerdo de la ONCE con el Gobierno de la Nación

En aplicación de los acuerdos alcanzados en dicho documento, la Fundación ONCE queda afectada en su gestión y en sus objetivos para el 2026 en los siguientes aspectos:

- Durante la vigencia del presente Acuerdo General de 2022, la ONCE se compromete a crear a través de la intermediación laboral efectuada por las entidades del Grupo Social ONCE, y en las empresas y entidades dependientes del Grupo Social ONCE, 25.000 nuevos puestos de trabajo y plazas ocupacionales para personas con discapacidad, con un promedio estimado de 2.500 por año.
- De estos 25.000 nuevos puestos de trabajo y plazas ocupacionales, al menos un 80% serán puestos de trabajo.
- De los puestos de trabajo mencionados en los dos párrafos anteriores, 5.000 se generarán en áreas relacionadas con la ciencia, la sostenibilidad y en aquellos puestos en cuyo desempeño la tecnología tenga un papel relevante. Este esfuerzo adicional se llevará a cabo para adaptar nuestras acciones a la nueva realidad del mercado laboral.
- Los nuevos puestos de trabajo se computarán en términos netos respecto de los empleos creados en el Grupo Social ONCE, y en términos brutos para los empleos intermediados para terceras empresas y entidades. Para el cómputo de los empleos intermediados para terceras empresas y entidades se tendrán en cuenta los contratos cuya duración sea superior a 3 meses.

- Se considerarán incluidas en el concepto de plazas ocupacionales, entre otras, las plazas en talleres y centros ocupacionales financiados total o parcialmente con fondos provenientes de la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- Además, la ONCE se compromete a impulsar y desarrollar por medio de las entidades del Grupo Social ONCE acciones formativas a favor de 100.000 personas beneficiarias con discapacidad, con un promedio estimado de 10.000 por año. Este ingente esfuerzo en la formación de las personas con discapacidad es obligado para mejorar su grado de Empleabilidad y mejorar sus opciones de acceder a un empleo.
- Dentro de estas acciones formativas, la ONCE se compromete a promover la formación de los jóvenes con discapacidad y para ello las entidades del Grupo Social ONCE llevarán adelante una serie de actuaciones específicas entre las que estarán la promoción de 3.000 becas para jóvenes con discapacidad.
- El Grupo Social ONCE procurará la calidad y estabilidad del empleo creado y promoverá como fin último el empleo de las personas con discapacidad en empresas ordinarias, y potenciará especialmente la formación ocupacional, todo ello en el marco de la normativa vigente.
- La Fundación ONCE dedicará, en cada ejercicio, al menos, el 60% de la cantidad aportada por ONCE en virtud de lo dispuesto en la cláusula séptima del Acuerdo General a su máxima prioridad, que son los programas de empleo y formación de las personas con discapacidad. La cantidad restante se destinará a los programas de accesibilidad universal. Se ha aumentado de uno a dos años el plazo del que dispone la Fundación ONCE para aplicar dichos fondos procedentes de la ONCE cuando no se llegue al 60%.
- Si en el ejercicio en el que se han generado los recursos, no se cumpliera totalmente con la obligación de gasto establecida en este apartado, el gasto pendiente se ejecutará en los dos ejercicios siguientes.
- El Consejo General de la ONCE ha aprobado el día 31 de marzo de 2022 el “Plan 25.000-100.000 del Grupo Social ONCE de empleo y formación para Personas con Discapacidad para el período 2022-2031”, según el cual se asignan a la Fundación ONCE los siguientes objetivos:

- Puestos de trabajo para personas con discapacidad: 15.600 (1.560 en 2026). De ellos 3.550 (355 en 2026) serán puestos de trabajo de Ciencia, Tecnología y Sostenibilidad.
- Plazas ocupacionales: 2.400 (240 en 2026).
- Formación ocupacional para personas con discapacidad: 40.000 personas beneficiarias (4.000 en 2026). De ellas, 3.000 (300 en 2026) irán destinadas a becas de jóvenes con discapacidad.
- Formación continua para personas con discapacidad: 2.000 personas beneficiarias (200 en 2026).
- Se mantiene la obligación de la ONCE de aportar un 3% de sus ventas de productos de lotería a la Fundación ONCE. Adicionalmente aportará el 2% de las ventas que superen cada año una cifra de referencia. En 2022, 2023 y 2024 se ha superado dicha cifra de referencia y se ha fijado para 2025 en 2.716,68 millones de euros.
- Se mantiene y actualiza la obligación de la Fundación ONCE de presentar anualmente una Memoria de su actividad social, con nuevos compromisos, entre los que se incluye atender a personas con discapacidad psicosocial y atender y mejorar las competencias laborales de mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género, y el apoyo al deporte paralímpico.

3. FUNDACION ONCE: PROPÓSITO, VISIÓN Y ESTRATEGIA

MISSION: *Contribuir a la plena inclusión social de las personas con discapacidad, contribuyendo a hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación (fuente: Estatutos de Fundación ONCE)*

PROPÓSITO: *Desde la discapacidad, transformando vidas, alcanzando sueños*

VISION: *Evolucionar constantemente ante los nuevos desafíos, para seguir liderando la inclusión social y la autonomía de las personas con discapacidad de forma solidaria y sostenible.*

4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA FUNDACIÓN ONCE

Las siguientes 11 líneas estratégicas, sustentan la propuesta de valor y los resultados clave en los que se basa la sostenibilidad de la actividad de Fundación ONCE.

LINEAS ESTRATÉGICAS

1. Una Fundación ONCE en constante evolución
2. Adaptar la formación y el desarrollo de competencias al contexto del mercado laboral
3. Diversificar y agilizar la manera de abordar la inclusión laboral de las personas con discapacidad.
4. Responder a los nuevos retos de la Accesibilidad Universal
5. Potenciar las alianzas clave que contribuyen al propósito de Fundación ONCE
6. Promover el Desarrollo del Talento y el Cuidado continuo de nuestras personas
7. Consolidar los recursos con efecto multiplicador sobre la actividad de Fundación ONCE y captar otros recursos adicionales
8. Fortalecer la dimensión social, institucional y la discapacidad en la Sostenibilidad, consolidando un desempeño ejemplar en materia de ASG (Ambiental, Social y Gobierno Corporativo).
9. Potenciar la generación y difusión de conocimiento sobre las personas con discapacidad.
10. Apoyar la educación de las personas con discapacidad de la mano del CERMI en el contexto de la transformación de los sistemas enseñanza y aprendizaje
11. Relaciones sociales, internacionales e inteligencia estratégica

5. PRINCIPIOS DE GESTIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2026

Los principios en los que se basa la elaboración de las líneas presupuestarias de la Fundación ONCE para el ejercicio 2026 son ante todo la prudencia, el equilibrio presupuestario, y la transparencia en todos los aspectos de su gestión.

Prudencia

El presupuesto se basará en estimaciones de ingresos prudentes, aunque razonables.

Las estimaciones de ingresos provenientes de las ventas de la ONCE para el periodo 2025-2026 se han realizado con un criterio más conservador, del que figura en el presupuesto de la ONCE. Bajo esta premisa, se plantea que en el estimado de cierre de 2025 se obtengan unos ingresos de 91,3 millones de euros, y de 89,9 millones de euros para el presupuesto de 2026, en ambos

ejercicios se ha previsto superar la cifra de referencia y, por ello, se ha incluido el 2% adicional en los ingresos provenientes de las ventas de la ONCE.

El ejercicio 2025 ha sido el de consolidación y ejecución a velocidad de crucero del nuevo periodo de FSE+, 2021-2027, en ambos roles Organismo Intermedio y Beneficiario Final (OI y BF), junto con la puesta en valor de los resultados alcanzados.

El 2026, tendrá un doble objetivo: por un lado, alcanzar los ritmos habituales de certificaciones y pagos, y, por otro, desarrollar las actuaciones que sirvan como soporte para, aprovechando los 25 años de alianza con el FSE, posicionarnos en las negociaciones del próximo Marco Financiero, 2028-2034.

En el caso de que las cifras de ingresos mejoren, se incrementarán los gastos a favor de los beneficiarios por el mismo importe y siempre teniendo en cuenta los Acuerdos entre el Gobierno de la Nación y la ONCE.

Por último, tras la aprobación del nuevo Reglamento de Funcionamiento Económico Financiero del Grupo Social ONCE. El fondo de estabilidad patrimonial se establece para este presupuesto, en un 15% de los ingresos consolidados de Fundación ONCE y Asociaciones del año anterior, con un máximo de 25 millones de euros.

Equilibrio presupuestario

Se presentará un presupuesto equilibrado entre la partida de ingresos y la de gastos, lo cual supone que todos los recursos que se obtengan en el ejercicio se destinarán íntegramente al cumplimiento de los fines fundacionales, una vez sean deducidos los gastos internos necesarios para el funcionamiento de la Fundación. Teniendo en cuenta el contexto actual, además se elaborarán bajo la premisa de la flexibilidad, esto es que, si se produjera, una caída sustancial de los ingresos previstos, la partida de los gastos se ajustará al menos en la misma proporción.

El equilibrio presupuestario se calculará con criterios de caja consolidada, incorporando la totalidad de los ingresos de las entidades de la Fundación ONCE, como si se tratase de una sola Entidad, e incluirá todos los ingresos del Fondo Social Europeo. Hay que indicar que, para la mayoría de las actuaciones, la Fundación no es el beneficiario, por lo que contablemente no se reflejarán como ingresos en la cuenta de resultados individual de la Fundación.

Se incorporará una reserva presupuestaria destinada a la inversión del patrimonio inmobiliario por importe de 2 millones de euros, y una inversión en proyectos de impacto social (a través de 2ISOCIAL, S.L.), por importe de 1 millón

de euros en 2026, manteniendo el criterio de contabilización e imputación aplicado en el cierre de 2023.

Para la obtención de la cuenta de resultados de la Fundación ONCE se atenderá a los siguientes criterios:

- Equilibrio presupuestario desde el punto de vista de la caja, cuyo importe se encuentre en el siguiente intervalo: mayor de cero y menor de 500.000 euros. En este sentido, cabe destacar que hay que tener en cuenta que, para el cálculo de este resultado presupuestario, se deben minorar los importes aprobados por el Patronato y los importes ejecutados que se destinen a la inversión inmobiliaria o a proyectos de impacto social.
- Excedente de la actividad, entendido este como beneficio de explotación.

Estatutos Sociales y Reglamento Interno y Código de Buen Gobierno

La modificación de los Estatutos Sociales y el nuevo Reglamento Interno y Código de Buen Gobierno de la Fundación ONCE, han sido aprobados por el Patronato el 30 de junio de 2025.

Criterio de Transparencia

Todas las actuaciones que realiza la Fundación ONCE se rigen por el criterio de transparencia, bajo la supervisión del Comité de Auditoría de la Fundación ONCE.

II. CLAVES ECONÓMICAS Y SOCIALES DEL PLAN DE ACTUACIÓN

** Nota: este punto se acompaña con los anexos que reflejan la planificación económica y que se enumeran a continuación:*

- **Anexo I:** Presupuesto consolidado de ingresos y gastos del ejercicio 2026, junto con el estimado del 2025 y real de 2024.
- **Anexo II:** Cumplimiento del Acuerdo con el Gobierno de la Nación 2024-2025-2026.
- **Anexo III:** Balance de situación y cuenta de resultados individual 2024-2025-2026.
- **Anexo IV:** Balances de situación y cuentas de resultados de las Asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación 2024-2025-2026.
- **Anexo V:** Balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias de Servimedia 2024-2025-2026.

A. PRESUPUESTO DE INGRESOS

Estimado de cierre 2025

El presupuesto del 2025 contempla un crecimiento desde 138,8 millones de euros en 2024 hasta 152,5 millones de euros, lo que supone un incremento del 8,9 % respecto al ejercicio anterior. Este avance refleja el compromiso de la Fundación con la ampliación de sus programas sociales, el refuerzo de las alianzas estratégicas y la mejora en la gestión de los recursos.

2025 se convierte en el ejercicio donde superaremos la cifra récord de ingresos, desde la constitución de la Fundación. En cuanto a la composición de los citados ingresos será como sigue:

- Los ingresos provenientes del 3% de las ventas de la ONCE se prevén que alcancen la cifra de 87,4 millones de euros. Además, para el ejercicio 2025 también superaremos la cifra de referencia fijada, lo que generará unos ingresos adicionales de 3,9 millones de euros (en el año 2024 esta cifra ascendió a 3,7 millones de euros), siendo la suma de ambos importes un total de 91,3 millones de euros. Esta cifra supone un incremento de casi un 8% con respecto al presupuesto de 2025 y casi un 3% con respecto al real de 2024.
- Los ingresos del Fondo Social Europeo se van a situar al cierre del ejercicio 2025 en 33,7 millones de euros, siendo muy similares a los presupuestados en el año 2025.
- Otros ingresos alcanzarán la cifra de 27,6 millones de euros que supone un 4,4% más que el presupuesto de 2025 y un 5,2% más que en 2024. La composición de estos ingresos y su comparativa con el real de 2024 es la siguiente:

	REAL 2024	ESTIM 2025
PRESUPUESTO DE INGRESOS	26.184.384	27.553.345
SUBVENCIONES (MEDALT)	1.801.770	1.700.000
ANULACIONES - DEVOLUCIONES	2.304.121	2.292.779
INGRESOS FINANCIEROS	1.870.032	1.465.287
OTROS INGRESOS	2.327.553	2.782.132
ASOCIACIONES	8.006.853	7.647.925
BID (BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO)	350.000	0
BECAS REINA LETIZIA	5.774.450	5.100.000
INGRESO PROYECTOS I+D+I	699.892	581.195
INCIBE	298.886	283.200
INGRESOS RED.ES	0	2.950.000
INGRESOS PROYECTO ACCESIBLE EU	2.750.827	2.750.827

✓ De los ingresos procedentes de las asociaciones se facilitan los más significativos:

- 3 millones de euros de la Asociación INSERTA Empleo (2,7 millones de euros de subvenciones del SMI, 0,3 millones de euros de otros ingresos). En 2024 se ingresaron 3,2 millones de euros.
- 2,6 millones de euros de la Asociación INSERTA Innovación de las diferentes Comunidades Autónomas (SMI Cantabria, SMI Murcia, Junta de Andalucía, Xunta de Galicia, Murcia y Cantabria). En 2024 ascendieron a 2,8 millones de euros.
- 1,3 millones de euros del proyecto Tándem en la Asociación INSERTA Innovación. En el 2024 fueron 0,6 millones de euros.

De los ingresos del ejercicio 2025 citados anteriormente, se ha comenzado en 2025 a ejecutar el proyecto RED.ES:

Proyecto RED.es: Se corresponde con una subvención concedida a Fundación ONCE de 5 millones de euros para la formación en competencias digitales básicas, orientadas a la vida cotidiana y siguiendo el marco europeo.

Características del proyecto.

- 16.667 alumnos/as con discapacidad a formar hasta 30 de junio de 2026.
- Cada persona puede realizar hasta un máximo de 6 cursos.
- Cada curso dura 8 horas.
- Proyecto a nivel nacional, con una distribución regional.
- La formación será presencial complementado con una serie de píldoras formativas voluntarias para el alumnado.
- Máximo 10 alumnos por curso.
- Se justifica el proyecto en base a alumnos finalizados (300 €/alumno) con fecha límite 30 de septiembre de 2026.

La Asociación Inserta Innovación está gestionando dos programas Tándem subvencionados por el SEPE con Fondos Next Generation.

El primero de los programas se ha iniciado el 18 de marzo de 2024, tiene un presupuesto de 2 millones de euros y se extiende a lo largo de un año hasta el 17 de marzo de 2025. Comprende tres subproyectos con 25 alumnos cada uno de ellos y 15 técnicos especialistas. Un total de 90 personas distribuidas en las

siguientes localidades: Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao, A Coruña, Málaga, Murcia, Mérida, Ciudad Real y Ceuta. Los tres subproyectos son los siguientes:

- Tándem Vertical Print para puestos relacionados con la Impresión Vertical.
- Tándem On Air para puestos relacionados con la locución de radio y televisión y la creación de contenidos.
- Tándem Be Data para puestos relacionados con la actualización de bases de datos, limpieza de datos (Data Cleaning), atención telefónica con Inteligencia Artificial y gestión de entornos de prueba.

El segundo de los programas se denomina Tándem Do Autogen se ha iniciado el 16 de septiembre de 2024, tiene un presupuesto de 1,2 M euros y se extiende a lo largo de un año hasta el 15 de septiembre de 2025, con 45 alumnos y 9 técnicos especialistas. Un total de 54 personas distribuidas en las siguientes localidades: Madrid, Murcia, Ciudad Real, La Rioja, Oviedo, Zaragoza, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria.

Do Autogen tiene por finalidad transformar la ocupación del perfil de “Técnicos Administrativos, en General”, a través de la aplicación de los denominados “Agentes Autónomos Colaborativos de Inteligencia Artificial”.

Presupuesto 2026

El presupuesto de 2026 prevé mantener la actividad económica de la Fundación, lo que permitirá consolidar las líneas de actuación existentes y atender a un mayor número de beneficiarios, manteniendo siempre la sostenibilidad financiera como garantía de futuro.

Los ingresos para el ejercicio 2026 se situarán en 150,3 millones de euros y el desglose de estos ingresos presupuestarios es como sigue:

- Los ingresos provenientes del 3% de las ventas de la ONCE se prevén que alcancen la cifra de 87,4 millones de euros. Además, para el ejercicio 2025 también superaremos la cifra de referencia fijada, lo que generará unos ingresos adicionales de 2,5 millones de euros (en el año 2025 esta cifra se ha estimado en 3,9 millones de euros), siendo la suma de ambos importes un total de 89,9 millones de euros.
- Respecto a los ingresos de la ejecución de proyectos cofinanciados por el Fondo Social Europeo Plus, prevemos alcanzar los 35,8 millones de euros de ingresos, que suponen 2,1 millones de euros más que el estimado de cierre

de 2025. A su vez implica destinar casi 55 millones de euros a los proyectos cofinanciados por el Fondo Social Europeo.

- Otros Ingresos, ascienden a 24,7 millones de euros siendo inferiores en 2,9 millones de euros con respecto a los previstos en el estimado de cierre. Su composición y la comparativa con el estimado de cierre de 2025 es la siguiente:

	ESTIM 2025	PA 2026
PRESUPUESTO DE INGRESOS	27.553.345	24.654.469
SUBVENCIONES (MEDALT)	1.700.000	1.700.000
ANULACIONES - DEVOLUCIONES	2.292.779	1.572.580
INGRESOS FINANCIEROS	1.465.287	1.000.000
OTROS INGRESOS	2.782.132	2.230.193
ASOCIACIONES	7.647.925	6.088.100
BECAS REINA LETIZIA	5.100.000	6.650.000
INGRESO PROYECTOS I+D+I	581.195	612.769
INCIBE	283.200	0
INGRESOS RED.ES	2.950.000	2.050.000
INGRESOS PROYECTO ACCESIBLE EU	2.750.827	2.750.827

- ✓ 6,1 millones de euros procedentes de la cofinanciación de las Asociaciones siendo las partidas más relevantes las siguientes:
 - 3,1 millones de euros de la Asociación Inserta Empleo (2,8 millones de euros en subvenciones de SMI y 0,3 en otros ingresos). En 2025 se han previsto 3,2 millones de euros.
 - 2,5 millones de euros de la Asociación INSERTA Innovación de las diferentes Comunidades Autónomas (SMI Cantabria, SMI Murcia, Junta de Andalucía, Xunta de Galicia, Murcia y Cantabria). Siendo 2,6 millones el importe en el estimado de cierre.
 - 0,4 millones de euros de la Asociación INSERTA Innovación, entre los que se incluyen los convenios con ADIF y RENFE así como el proyecto CEPES y otros ingresos. En 2025 el importe ascenderá a 0,3 millones de euros.
 - 0,1 del proyecto Biodiversidad de la Asociación INSERTA Innovación.

Proyecto de Biodiversidad,

- **Características del proyecto.**

Título: Sin dejar a nadie atrás. Habilidades verdes para personas con discapacidad (PcD)

Convocatoria: Programa Empleaverde+, cofinanciado por FSE+

Duración: 24 meses.

Presupuesto total: 541.169,88 euros.

Cofinanciación FSE+: 234.126,78 euros.

Participantes previstos: 202 personas con discapacidad.

Porcentaje mujeres: 40%.

Porcentaje zonas rurales/transición: 20%.

Objetivo general

Aprovechar las oportunidades de la transición ecológica para crear empleo verde y de calidad para personas con discapacidad, mediante formación en perfiles estratégicos desde una perspectiva social, económica y ambiental.

Líneas formativas

Asesoría energética

Competencias en gestión integral de energía, auditorías, eficiencia energética.

Jardinería y envoltentes vegetales

Instalación y mantenimiento de zonas verdes y envoltentes vegetales.

Emprendimiento sostenible

Economía circular, eficiencia energética, movilidad sostenible.

B. INVERSIONES EN FINES

Fundación ONCE para conseguir sus objetivos y para mantener el liderazgo en el ámbito de la accesibilidad, mediante la Dirección de Accesibilidad Universal e Innovación está desarrollando proyectos de I+D. Estos proyectos son ejecutados por la Asociación Inserta Innovación siempre bajo la dirección y coordinación de Fundación ONCE.

Para el 2026, se tienen previstas distintas acciones I+D+i, algunas de los cuales se enumeran a continuación:

- Seguir evolucionando e impulsando la plataforma **ACCESSROBOTS**, liderando así el sector de la robótica asistencial, para el apoyo y la plena autonomía de las Personas con Discapacidad en entornos complejos.
- Seguir desarrollando la plataforma **WALKERPISA**, basada en modelos predictivos y descriptivos de inteligencia artificial para la asistencia y apoyo en la movilidad urbana, en entornos de cruces peatonales, con o sin semáforos.

- Seguir desarrollando la plataforma **INTELIDATA** para la gestión unificada de los datos de discapacidad y accesibilidad, que servirá además para impulsar el ecosistema de productos y servicios, basados en inteligencia artificial, dirigidos a las personas con discapacidad o al público general, asegurando fuentes de datos no sesgadas y de calidad.
- Desarrollo de dos nuevos proyectos que son los siguientes:
 - **ECOLISAACC** se investiga y desarrolla una solución tecnológica capaz de realizar interpretación virtual automatizada de texto a Lengua de Signos Española (LSE) y de LSE a texto.
 - **ROB-OASIS**, se investigará y desarrollará una solución tecnológica que pueda ser integrada en plataformas robóticas para dotarlas de capacidades adicionales, respondiendo al lenguaje natural de los humanos, a sus gestos o a su voz.
- Se han reservado 2 millones cada año a la adquisición para la Fundación ONCE de patrimonio inmobiliario que cumpla con los dos siguientes requisitos, que aporte ingresos adicionales a los actuales para la realización de sus fines, y que tengan un valor de realización (de mercado), que posibilite una ágil desinversión, en el supuesto que la Fundación en el futuro precisase la obtención de fondos para completar los ingresos presupuestarios.
- Se ha destinado un millón cada año a las inversiones de impacto que encaja perfectamente con la estrategia de Fundación ONCE y, fruto de ella la Fundación ha dado un paso adelante para su transformación y sostenibilidad, consiguiendo la misma huella que hasta ahora, pero utilizando una modalidad de ayuda más transformadora.

En el año 2023 se constituyó la entidad 2ISocial, a través de la cual se han realizado las siguientes inversiones de impacto social:

1. A finales de 2023 se concedió un préstamo a favor de una entidad dirigida a personas con discapacidades físicas e intelectuales, sobre todo personas con parálisis cerebral y daño cerebral, aunque también se atienden a personas con otras patologías de las funciones neuro-músculo-esqueléticas e intelectuales.
2. A principios de 2024, se concedió un préstamo a favor de una entidad que ha desarrollado un dispositivo basado en infrarrojos con el que puedes reemplazar el ratón tradicional y controlar pantallas únicamente con tus ojos.

Ayuda a las personas que tienen cualquier dificultad con el habla a comunicarse y, a personas con movilidad limitada, es lo que se llama Comunicación Aumentativa y Alternativa.

3. En el mes de junio de 2024 se ha incorporado 2ISocial al fondo Global Social Impact Fund, cuyo objetivo es mejorar los medios de vida de las personas en situación de vulnerabilidad, invirtiendo en compañías rentables que contribuyen a resolver problemas sociales de manera sostenible.
4. En el ejercicio 2025 2ISocial se ha incorporado al fondo IB Deuda Impacto España, FESE, se trata de un fondo que tiene el objetivo de financiar empresas españolas con impacto social y/o medioambiental.

El resumen del compromiso en inversiones adquirido desde 2021 es el siguiente:

Compromiso Inversiones (miles de euros)	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Importe comprometido	3.000	3.000	3.145	3.000	3.000	3.000
Importe ejecutado	0	1.945	3.000	5.200	1.000	7.000
Importe pendiente de ejecutar	3.000	4.055	4.200	2.000	4.000	0

C. PRESUPUESTO DE GASTOS

Estimado de cierre 2025

El total de gastos del estimado de cierre de 2025 asciende a 152,07 millones de euros lo que supone un incremento del 9,9% con respecto al real de 2024.

El importe destinado a fines asciende a 150,2 millones de euros una vez minorados los gastos de administración por importe de 1,8 millones de euros. Esta cifra supone un incremento del 9,9% con respecto al real de 2024.

Para la obtención del importe destinado a fines se han incluido los gastos de gestión interna, que ascienden a 18,4 millones de euros.

Así mismo se cumplirá el Acuerdo con el Gobierno de la Nación, destinar al menos el 60% de los fondos recibidos de la ONCE al Plan de Empleo y Formación y el resto al Plan de Accesibilidad. Al cierre del 2025 se estima destinar al Plan de Empleo y Formación un 66,81% del total de ingresos de la ONCE.

Presupuesto 2026

El total de gastos para el presupuesto de 2026 asciende a 149,9 millones de euros ligeramente inferior a los gastos del estimado de cierre de 2025.

El importe destinado a fines, una vez repartidos los gastos de gestión interna, y minorados los gastos de administración por importe de 1,5 millones de euros, asciende a 148,4 millones de euros.

Así mismo se cumplirá el Acuerdo con el Gobierno de la Nación, destinar al menos el 60% de los fondos recibidos de la ONCE al Plan de Empleo y Formación y el resto al Plan de Accesibilidad. En el presupuesto de 2026 se estima destinar al Plan de Empleo y Formación un 67,77% sobre el total de ingresos de la ONCE.

Importe destinado a fines

A continuación, se facilita el total del importe dedicado a fines entre el Plan de Empleo y Formación y el Plan de Accesibilidad Universal:

a) Plan de Empleo y Formación

Se contienen bajo este plan todos aquellos proyectos encaminados a la creación y/o consolidación de puestos de trabajo y plazas ocupacionales para personas con discapacidad, así como los orientados a la mejora de las condiciones de empleabilidad de dicho colectivo a través de la formación y el desarrollo de habilidades con el apoyo que en su caso sea preciso en razón de las distintas tipologías de discapacidad, e igualmente aquellos que propicien la consecución de un entorno social en general y del mercado de trabajo en particular que posibiliten incrementar las expectativas de generación de empleos para las personas con discapacidad.

Para el ejercicio 2026 se prevé que el total de gastos destinado al Plan de Empleo y Formación ascienda a 114,8 millones de euros. Este plan supone el 77,3% del total destinado a fines.

A continuación, se explica las cuatro partidas en las que se divide el citado plan:

☐ Empleo Interno

Se incluye bajo empleo interno los recursos económicos aportados por la Fundación ONCE en el ejercicio, destinados a la creación y/o consolidación de empleo para personas con discapacidad, contratado en Fundación ONCE, en empresas con participación, mayoritaria o minoritaria, de Grupo ILUNION, S.L., en la Asociación Inserta Empleo, la Asociación Inserta Innovación y en Servimedia, S.A.U.

☐ Empleo creado a través de Terceras Empresas y Entidades con apoyo de la Fundación ONCE.

Se incluye bajo empleo creado a través de terceras empresas y entidades, los recursos económicos destinados por la Fundación ONCE en el ejercicio para promover puestos de trabajo para personas con discapacidad dentro de las líneas que se describen a continuación:

- *Transiciones Externas*

Se entiende por Transiciones Externas aquellos empleos en una empresa ordinaria, ajena a la ONCE y su Fundación, que hayan tenido su origen en la baja voluntaria de un trabajador con discapacidad en cualquiera de los centros de trabajo o de las asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación que cuenten con la calificación de Centro Especial de Empleo.

- *Terceros (Empresas o Asociaciones no vinculadas)*

Recursos económicos destinados a crear empleo para personas con discapacidad contratado en empresas o asociaciones no vinculadas a Fundación ONCE, que hayan recibido alguna subvención de la Fundación con la finalidad de generar y/o consolidar puestos de trabajo para personas con discapacidad. También se contabilizan en este grupo, los recursos destinados por la Fundación ONCE a apoyar la intermediación laboral llevada a cabo por entidades terceras que han recibido financiación de la Fundación ONCE para dicha actividad.

- *Autoempleo*

Recursos económicos destinados por la Fundación ONCE a apoyar proyectos de inserción laboral de personas con discapacidad, a los que la Fundación ONCE ha concedido ayudas en el año, con la finalidad de fomentar la inserción en el mercado laboral de personas con discapacidad, mediante la puesta en marcha de iniciativas de emprendimiento.

- *Intermediación Laboral*

Recursos aportados para generar contrataciones de personas con algún tipo de discapacidad, en las que Fundación ONCE, a través de la Asociación Inserta Empleo e Inserta Innovación, ha actuado como intermediario laboral.

- ❑ **Plazas ocupacionales**

Se incluye bajo este epígrafe los recursos económicos aportados por la Fundación ONCE en el ejercicio para incrementar y/o consolidar el número de personas con discapacidad usuarias que ocupan plazas de algún Centro Ocupacional o un Centro Multiservicio que incorpora centro/s ocupacional/es beneficiario de ayudas de la Fundación ONCE, entendiendo que los Centros Ocupacionales son aquellos establecimientos que tienen como finalidad asegurar los servicios de terapia ocupacional y de ajuste personal y social a las personas con discapacidad cuando por el grado de su discapacidad no puedan integrarse en una empresa o Centro Especial de Empleo. Igualmente prestarán estos servicios a aquellos trabajadores con discapacidad que habiendo desarrollado una actividad laboral específica no hayan conseguido una adaptación satisfactoria o hayan sufrido un empeoramiento en su situación que haga aconsejable su integración en un centro ocupacional (artículo 52.1 de Real

Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social).

Se consideran incluidas en el concepto de plazas ocupacionales las plazas en talleres y centros ocupacionales financiados total o parcialmente con fondos provenientes de la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

☐ Formación ocupacional

Recursos económicos destinados a apoyar la formación de personas con algún tipo de discapacidad, mediante el apoyo de cursos, bien organizados directamente o con la participación de la Fundación ONCE, que ofrezcan cualificaciones profesionales que garanticen o aumenten las posibilidades de empleabilidad de los alumnos.

☐ Formación continua

Recursos económicos de la Fundación ONCE destinados a financiar el Plan de Formación Continua de las personas con discapacidad en empresas con participación, mayoritaria o minoritaria, de Grupo ILUNION, S.L., y en Servimedia, S.A.U.

b) Plan de Accesibilidad Universal:

Se contienen bajo este plan todas aquellas iniciativas encaminadas a contribuir a la integración social de las personas con discapacidad a través de proyectos que promuevan la mejora de la calidad de vida de dicho colectivo, impulsando la creación de entornos, productos y servicios globalmente accesibles.

El total de gastos destinados al Plan de Accesibilidad asciende a 33,6 millones de euros.

c) Proyectos Institucionales

Se consideran institucionales aquellos proyectos que han contribuido transversalmente al logro del objetivo fundamental de la Fundación, que es el de la formación y el empleo de las personas con discapacidad, así como la accesibilidad universal. Este tipo de proyecto potencian y fortalecen tanto la imagen institucional como los objetivos finales que la Fundación ONCE pretende.

Estos proyectos son asignables tanto al Plan de Empleo y Formación como al Plan de Accesibilidad, puesto que coadyuvan directamente a la consecución de los objetivos de ambos. Por tanto, para asignarlos a uno y otro Plan se ha utilizado un criterio de reparto basado en el peso de cada uno de los dos planes

sobre el presupuesto anual, que en el caso de los ejercicios 2025-2026 ha sido del 70% a Empleo y Formación y el resto, es decir el 30%, a Accesibilidad Universal.

A modo enunciativo y no limitativo, se han tratado bajo este criterio los siguientes proyectos:

- Campañas institucionales.
- Proyectos de patrocinio de actividades de difusión que hayan contribuido conjuntamente a la consecución de los objetivos principales de empleo y formación, así como de accesibilidad universal que persigue la Fundación.
- Proyectos de patrocinio de actividades deportivas de las personas con discapacidad.
- Jornadas de sensibilización que han potenciado, de modo conjunto, los objetivos de la Fundación.
- Participación en la elaboración de normativa que haya favorecido o vaya a favorecer la integración de las personas con discapacidad en general y que aborde conjuntamente aspectos en materia de empleo, así como en materia de accesibilidad.
- Participación en grupos de interés institucional, que han desarrollado su actividad tanto a escala nacional como internacional, y que han trabajado en pro de la integración a través del empleo o la accesibilidad de las personas con discapacidad.
- Proyectos orientados a la promoción de la implicación de otros agentes sociales en el ámbito nacional y/o internacional (empresas, instituciones, organismos públicos, universidades, ONGs, etc.) en los objetivos de la Fundación.
- Promoción de recursos públicos y privados para el cumplimiento de los fines fundacionales.
- Todos aquellos otros que hayan contribuido transversalmente al cumplimiento de los objetivos institucionales de la Fundación.

Gastos de administración

Los gastos de administración en la Fundación ONCE son los siguientes:

- Gastos del Patronato: aquéllos que los patronos tienen derecho a resarcirse de acuerdo con lo establecido en la Ley.
- Gastos de Servicios bancarios.
- Las indemnizaciones de personal.
- Gastos de Tributos y gastos financieros.

De acuerdo con las normas reglamentarias en vigor, estos gastos de administración, no se incluyen dentro del importe destinado a fines.

Los gastos de administración se prevén que asciendan a 1,8 millones de euros para el estimado de cierre de 2025 y 1,5 millones de euros para el presupuesto de 2026.

GASTOS DE GESTIÓN INTERNA.

En cuanto a los gastos de gestión interna se estima que asciendan a 18,4 millones de euros en 2025 ya que incorporan la adquisición de 2 millones en patrimonio inmobiliario y los gastos del Centro Europeo de Accesibilidad por importe de 2,8 millones de euros (que a su vez proporcionan casi 2,8 millones de ingresos). La desviación de los gastos de gestión interna con respecto al presupuesto es de un 5,7%. Cuando los ingresos presupuestarios han crecido un 6% respecto al presupuesto.

En 2026 vamos a alcanzar la cifra de 18,8 millones de euros que supone un crecimiento de 0,4 millones de euros con respecto al estimado de cierre.

A continuación, se acompaña la evolución de la plantilla para el estimado de cierre de 2025 y presupuesto de 2026:

ESTIM 2025	PA 2025
115,44	117,97

D. PLAN DE TRANSFORMACIÓN E INNOVACIÓN.

En el estimado de cierre de 2025 y el presupuesto del 2026 se destinarán 2,5 millones de euros al citado plan de innovación. Es una apuesta de Fundación ONCE por la innovación tecnológica y la mejora continua.

Seguiremos integrando, de forma responsable, la tecnología/digitalización para ayudar a agilizar la operativa y aportar valor, aprovechando las ventajas de las tecnologías emergentes, la robotización de procesos/tareas y la IA. En este sentido, de forma coordinada con el área de sistemas, cabe destacar por lo que se refiere a la innovación y transformación digital, que se ha continuado trabajando en mejorar y añadir más productos al Gobierno del Dato. El proyecto de InclunIA sigue creciendo y se ha logrado tener un asistente capaz de conversar en lenguaje natural, con los técnicos de selección sobre los mejores candidatos/as y ofertas. Se ha lanzado la oficina de Inteligencia Artificial y la robotización de procesos empezando por la Dirección de Personas, con la elección de 11 procesos robotizados mediante RPA; y se ha continuado con el

desarrollo y mejora del Gestor de Procesos de Negocio, que ya va por su evolución 4ª de mejoras funcionales.

El objetivo es hacer que la Fundación ONCE sea más ágil, digital y, en definitiva, más eficiente. No se trata de proyectos aislados, sino que están todos conectados por un mismo hilo conductor que busca mejorar cómo trabajamos, cómo manejamos la información y cómo respondemos a las necesidades. Cabe destacar la apuesta por Salesforce para convertirlo en el centro de la gestión de la Fundación; la optimización a través de Datos e Inteligencia Artificial: el desarrollo de Tecnología al Servicio del Empleado; y nuestro compromiso con la comunicación interna (Oficina y Divulgación de IA).

III.PRINCIPALES LÍNEAS ESTRATÉGICAS POR ÁREAS.

1. CRECIMIENTO, INNOVACIÓN Y MEJORA DEL EMPLEO Y LA FORMACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

- Promoción de proyectos y programas específicos que mejoren la empleabilidad de las personas con discapacidad, y su acceso al mercado laboral, y en especial para jóvenes, con programas que fomenten las competencias del siglo XXI y los entornos inclusivos.
- Promoción de proyectos y programas específicos para colectivos con mayores dificultades de inclusión laboral.
- Continuar las actividades de consolidación y mantenimiento de la herramienta Ayho. La posibilidad de implantación de Ayho en Latinoamérica.
- Consolidación del Observatorio ODISMET.
- Participación y colaboración en proyectos y redes nacionales e internacionales del ámbito de la formación y el empleo de colectivos en riesgo de exclusión, en representación de las personas con discapacidad.
- Se avanzará en consolidar una línea formativa para personas con discapacidad en el ámbito de la sostenibilidad y los empleos verdes.
- Transferencia e implantación del modelo de formación y empleo de Fundación ONCE e Inserta en diferentes países de Latinoamérica.

- Se avanzará en la realización de casos de uso para la medición del impacto de nuestra actividad, proyectos, programas y servicios en las personas con discapacidad y sus familias.
- Realización de acciones de sensibilización y concienciación en materia de discapacidad en diferentes ámbitos, mediante recursos como la Biblioteca Infantil de la Fundación ONCE, el programa Trainers Paralímpicos, y la Carrera Solidaria por la Educación Financiera y la Inclusión.
- Se profundizará en el desarrollo del programa Por Talento Emprende.
- Se llevará a cabo la tercera edición del Congreso de Emprendimiento y Discapacidad en colaboración con el CERMI y Asemdis.
- Elaborar un estudio sobre la inclusión laboral de personas con discapacidad en el ámbito de las profesiones digitales y tecnológicas con el fin de conocer la realidad del acceso a este ámbito laboral y su evolución en el tiempo.
- Elaborar un estudio sobre el estado de situación laboral de las mujeres con discapacidad, en especial, en situación de vulnerabilidad.

A continuación, se facilita la estimación de cierre de 2025 y los objetivos de 2026 de los datos de empleo, formación y plazas ocupacionales:

INDICADOR	OBJETIVO 2025	ESTIMADO 2025	OBJETIVO 2026
Destinatarios	27.035	31.900	31.900
Alumnos Área F. ONCE	14.000	15.025	14.000
Inserciones totales	8.078	11.549	10.550
Inserciones Área FONCE (sin GSO)	5.322	7.953	7.265
Inserciones GSO	2.714	3.510	3.211

El objetivo en empleo y formación con impacto fuera del grupo social ONCE, sumando programa operativo y entidades terceras (asociaciones, economía social, y empresas) es el siguiente:

INDICADOR	OBJETIVO 2025	ESTIMADO 2025	OBJETIVO 2026
CREACIÓN DE EMPLEO TOTAL (sin GSO)	8.511	11.097	10.545
Autoempleo	70	25	80
Formación	19.090	19.490	18.150
Plazas Ocupacionales	400	300	300

FINANCIACIÓN DEL GRUPO ILUNION.

Para este periodo la financiación aportada por la Fundación ONCE a Grupo ILUNION se instrumentará a través de los siguientes conceptos:

- En concepto de facturación por prestación de servicios, el presupuesto de 2026 incluye, 0,3 millones de euros a través de ILUNION Accesibilidad para el mantenimiento del portal Discapnet, y 2,6 millones de euros canalizados a través de Grupo ILUNION, S.L. por los servicios transversales prestados a través de la estructura compartida.
- Respecto a la facturación de ILUNION Retail indicar que en 2026 se ha estimado alcanzar la cifra de 0,4 millones de euros.

Programa Por Talento Digital.

Mediante este proyecto la Fundación ONCE, Inserta Innovación e Inserta Empleo aspiran a posicionarse como referentes en la formación en competencias y profesiones vinculadas a la transformación digital, y en aliados estratégicos para las empresas a la hora de reclutar talento con discapacidad de perfil tecnológico.

- Se continuará posicionando así mismo la sede de Madrid con formaciones en sus aulas presenciales e híbridas y el HUB, como epicentro además de la divulgación del programa, de los encuentros con empresas y en concreto del Consejo Consultivo del programa y de la acogida de visitantes interesados en el Grupo Social ONCE en general y en el programa en particular.
- Durante el ejercicio 2025 se ha puesto en marcha una de las sedes previstas del programa **Por Talento Digital en Valencia**, inaugurada en mayo de 2025. El centro cuenta con dos aulas disponibles en las que se está impartiendo formación básica y avanzada. Próximamente está previsto la celebración de un evento de presentación del consejo consultivo del programa y de la red de

empresas adheridas, con el fin de conectar con el tejido empresarial de la región.

- En cuanto a la sede de **Por Talento Digital en Barcelona** actualmente se está desarrollando en el Cibernarium de Nou Barris, en la zona norte de la ciudad, gestionado por Barcelona Activa (empresa propiedad del Ayuntamiento de Barcelona). Este espacio ofrece formación tecnológica y apoyo al emprendimiento y contará con un espacio de coworking, aulas y un espacio-HUB de innovación y accesibilidad.

El Ayuntamiento de Barcelona ha cedido gratuitamente dos aulas y una sala de reuniones, personalizando el espacio con imagen de marca y dotándolo de mobiliario. Por parte de Fundación ONCE se ha incorporado el equipo de trabajo y el equipamiento tecnológico necesario. Está previsto que a finales del año 2025 se lleven a cabo los trabajos de acondicionamiento y equipamiento del centro.

- Se trabajará en Andalucía (Málaga) y en Galicia (A Coruña), en las mesas de negociación abiertas en los últimos meses de 2024, así como nuevas oportunidades de financiación que se presenten para nuevas sedes o nuevos proyectos.
- Las formaciones a realizar abarcarán las principales carreras técnicas y digitales, desde las competencias básicas a la programación, la ciberseguridad, los datos, la IA, el mundo audiovisual. Continuamos el modelo de impartición de talleres de vocaciones digitales, que permiten dar a conocer a nuestros beneficiarios su potencial en las profesiones en este ámbito y les facilitan continuar estudiando.
- Se abordará el segundo año de actividad del proyecto Esenciales, subvencionado en su totalidad por Red.es.
- Se realizará un proyecto de apoyo y formación a la transformación digital de emprendedores en colaboración con el equipo de emprendimiento, con el objetivo de acompañar a cada negocio en su plan de digitalización.

Fondo Social Europeo Plus (FSE+):

Durante el ejercicio 2026 se van a llevar a cabo las siguientes líneas de actuación:

- Lanzamiento de convocatorias como Organismo Intermedio en los ámbitos de Empleo y Universidad, incorporando nuevos enfoques como el Emprendimiento y reforzando aquellas iniciativas que han demostrado éxito en periodos anteriores, especialmente en el ámbito universitario. Con la

adecuada dedicación presupuestaria para ello y recuperando los retrasos en el arranque del Programa de Inclusión Social.

- Inicio de actuaciones en el ámbito de la infancia, tras la confirmación de la reasignación presupuestaria entre prioridades de inversión del Programa de Inclusión.
- Gestión, control y seguimiento tanto del personal interno como de los apoyos externos, incluyendo la asistencia técnica en los nuevos Programas.
- Refuerzo de las acciones de comunicación, en el marco de la Asistencia Técnica.
- Arranque del proyecto cofinanciado por FEDER.
- Apoyo para la obtención, en su caso, de fondos de FEDER para la ampliación de las sedes de Portalento Digital.

2. FOMENTO DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, EL DISEÑO PARA TODOS Y LA VIDA INDEPENDIENTE

En 2026 la actividad se centrará en dar respuesta a las distintas áreas de actuación identificadas como prioritarias. Dentro del alcance definido para esta anualidad cabe destacar las acciones en torno a:

- **Extender el radio de acción e impacto internacional en materia de accesibilidad**

Primordialmente al liderar el cuarto año de gestión del **CENTRO EUROPEO DE RECURSOS DE ACCESIBILIDAD** (AccessibleEU). Esta iniciativa estratégica de la Comisión Europea pretende en su alcance:

- Desarrollar capacidades en materia de accesibilidad en los países de la UE
- Apoyar la implementación de la legislación de la UE en materia de accesibilidad
- Conectar a las partes interesadas responsables de implementar las normas de accesibilidad en la UE
- Crear una ventanilla única europea común sobre accesibilidad
- Formar excelentes profesionales en accesibilidad

Asimismo, fomentar acciones de continuidad del Centro y liderazgo de este para un nuevo periodo.

- **Dinamizar estrategias globales de accesibilidad**

Ser referentes en la evaluación de accesibilidad de entornos, productos y servicios accesibles. Cabe destacar A TECH como distintivo de calidad para productos y servicios TIC accesibles.

Consolidar los productos y servicios de accesibilidad basados en TIC, y desarrollo de iniciativas en la industria de los videojuegos accesibles.

Trabajar en el desarrollo de normas en colaboración con los organismos de estandarización, muy especialmente con UNE.

Potenciar Accessibilitas como portal orientado al impulso de la accesibilidad. Asimismo, por medio de este portal se mantiene el servicio de banco de productos de apoyo, y el diseño e impresión de productos de apoyo en 3D. Este año se pondrá un mayor énfasis en maximizar el impacto de la impresión 3D en el ámbito rural.

Iniciativas de acciones orientadas a la promoción del taxi adaptado, fomentando cumplir la normativa de accesibilidad y ofrecer un servicio accesible para todas las Personas con Discapacidad.

– **Liderar la generación y transferencia de conocimiento sobre accesibilidad**

Publicaciones para diseminar el conocimiento en accesibilidad.

Asesoramiento a entidades públicas y privadas, en materia de aplicación de los requisitos de Accesibilidad y Diseño para todas las personas.

Ser foco de atracción de talento hacia la innovación y la inversión social.

Potenciar el apoyo a startups en materia de emprendimiento y participando con diferentes agentes impulsores del emprendimiento.

Presencia en las principales redes internacionales del ámbito de accesibilidad.

Formar en materia de accesibilidad en el ámbito de las tecnologías, el turismo y el entorno construido (arquitectura, urbanismo, transporte, ...). Se continuarán acciones formativas en materia de accesibilidad en universidades, clústeres tecnológicos, y empresas a través de formaciones, congresos y otro tipo de eventos.

Gestión de la X Bienal de Arte Contemporáneo Fundación ONCE que tendrá lugar del 20 de mayo al 13 de septiembre de 2026.

3. UNIVERSIDADES Y PROMOCIÓN AL TALENTO JOVEN

Las acciones programadas se pueden enmarcar en varios ejes:

Un primer eje destinado a programas de formación universitaria, autonomía y liderazgo destinados a los jóvenes con menores oportunidades educativas.

Concretamente jóvenes con discapacidad intelectual, del desarrollo y del espectro autista. En este eje se incluye el programa UNIDIVERSIDAD y los Campus de Verano Unidiversidad.

Otro eje está destinado a desarrollar programas y acciones que favorezcan el tránsito de los jóvenes con discapacidad a la educación superior, con programas como Campus Inclusivos, “Campus sin límite” y otras acciones de formación y concienciación. A ellos se suman los programas de formación de excelencia como los programas de la fundación colegios del mundo unido o los campus Educalab.

Otro eje está destinado a la promoción y el **progreso académico de los universitarios con discapacidad** con acciones como el programa de becas “Oportunidad al Talento”, programas de excelencia del IESE, IE, Carlos III, Universidad de Navarra, programa de becas para el doctorado y la investigación, etc.

Eje centrado en **mejorar la empleabilidad** de las personas universitarias con discapacidad como el programa de becas de prácticas FUNDACIÓN ONCE-CRUE, el programa RADIA, el programa de ayudas para la preparación de oposiciones y el programa de becas de investigación “Oportunidad al Talento Investigación”.

Otro eje importante está centrado en promover la **formación e investigación en materia de discapacidad e inclusión**. Apoyamos varios masters en discapacidad, dependencia y educación inclusiva y micro credenciales en esta materia. Apoyamos y promovemos cursos de veranos, congresos y seminarios, e investigaciones sobre estos ámbitos sobre los que desde Fundación ONCE nos interesa avanzar.

Seguiremos desarrollando la Red Alumni como instrumento de captación de talento para nuestra demanda interna y la demanda de otras empresas externas a través de Inserta. Se impulsará el programa de mentoring.

Acciones previstas en 2026:

- X Edición del programa “Campus inclusivos, Campus sin Límite”.
- XIII Convocatoria de Becas Oportunidad al Talento.
- XI Convocatoria del programa de Becas de prácticas Fundación ONCE-CRUE.
- X Convocatoria del programa UNIDIVERSIDAD.
- III Convocatoria del programa de Campus de Verano UNIDIVERSIDAD.
- VII Convocatoria del programa RADIA.

- V Convocatoria de ayudas para el acceso al empleo público.
- Becas Fundación Colegios del Mundo Unido.
- II Convocatoria de Becas oportunidad al talento de doctorado e investigación.
- Becas de excelencia (IESE, IE, U. Navarra, Carlos III).
- Cursos de Verano, Seminarios, y Congresos.
- Desarrollo de Convenios.
- Acciones Red Alumni.
- Programa de Mentoring RED ALUMNI.
- Apoyo a la Formación, investigaciones y estudios. Impulso a nuevos protocolos y guías relacionados con las adaptaciones metodológicas, Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- Encuentro sobre el abordaje de la discapacidad psicosocial en las aulas.

4. OTRAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Detectar nuevas vías de financiación y generación de recursos adicionales privados y/o públicos en el ámbito local, nacional e internacional, en colaboración con la red empresarial del Grupo Social ONCE, para reforzar la sostenibilidad de nuestro propósito.
- “Desarrollo de fuentes alternativas de financiación”. Para proseguir con un desarrollo efectivo de las acciones dirigidas a la generación de recursos privados.
- Se llevarán a cabo actuaciones que de una u otra manera contribuyan a apoyar, la implementación del Pilar Social Europeo y la Estrategia Europea de Discapacidad 2021-2030 en línea con la Convención de la ONU.
- Consolidar el posicionamiento de Fundación ONCE alcanzado por el Observatorio Estatal de la Soledad No Deseada que lo han convertido en un referente del conocimiento y buenas prácticas en la comprensión del problema, con el fin de conocer, investigar y comprender la soledad no deseada en España e implicar a la sociedad civil organizada. Para Fundación ONCE es prioritario este tema teniendo en cuenta que más del 50% de las personas afiliadas a la ONCE y más del 60% de las personas con discapacidad son personas mayores de 65 años y corren más riesgos por tanto de padecer soledad no deseada.
 - El Observatorio Estatal de la soledad encaminará su actividad a través de encuentros, webinars y trabajos de investigación, entre otros, al objeto de aportar un valor diferencial para ser vanguardia de conocimiento e impulso de la Sociedad Civil

Organizada y de las acciones de las Administraciones Públicas en todos sus niveles en este campo.

- Desde la Plataforma de Mayores y Pensionistas (PMP) seguiremos trabajando y reforzando alianzas para la defensa de los derechos de las personas mayores y la mejora de su calidad de vida.
- Consolidación de las actividades que venimos desarrollando tales como las enmarcadas en el proyecto Mujeres en modo On Vg, Vida de mujeres inspiradoras, Programa Radia y Becas de Formación Individual XTD.
- Dedicaremos una partida económica en 2026 para programas de apoyo a la infancia con discapacidad.
- Impulso del voluntariado corporativo.
- EFQM 700:

Culminación del “Viaje a la transformación - EFQM +700”: En 2025 finalizará la implantación de los 6 proyectos estratégicos de transformación alineados al modelo EFQM 2025, asegurando su cierre exitoso para abordar en 2026 la evaluación del sello EFQM. Y la consecución de la necesaria certificación. El objetivo es que Fundación ONCE alcance el nivel de Excelencia 700+ puntos, reflejando así las mejoras en liderazgo, estrategia, personas, alianzas y resultados. Este reconocimiento externo reforzará la credibilidad ante financiadores y grupos de interés.

- ASG:
 - Finalización del II Plan Director de Sostenibilidad 2023-2026; Preparación de la nueva estrategia de Sostenibilidad a partir de 2027.
 - Implementación del Plan de Descarbonización/Transición Climática; Captación y seguimiento de datos ambientales del área ejecutiva, cálculo de huella de carbono y compensación; avance en la implantación de una herramienta digital.
 - Actualización del análisis de los riesgos climáticos de la organización.
- Diversidad, Igualdad e Inclusión:

La Fundación ONCE mantiene su firme compromiso con la promoción de la diversidad, la igualdad de oportunidades y la inclusión en todas sus áreas de actuación. En línea con los objetivos estratégicos y la experiencia acumulada en años anteriores, durante 2026 se dará continuidad y se reforzarán las iniciativas orientadas a fomentar un entorno más diverso, equitativo e inclusivo.

En este sentido, se continuará con la habitual celebración del mes de la diversidad, actuaciones enmarcadas en convenios de colaboración en materia de diversidad sexual y personas con discapacidad, así como la producción de materiales audiovisuales para la toma de conciencia en materia de DE&I.

Asimismo, se dará continuidad al programa de salud con perspectiva de género, ampliando su alcance para abordar la salud desde una perspectiva de igualdad y/o diversidad.

Entre las nuevas actividades previstas, destaca la organización de un webinar en el marco de alguna de las fechas emblemáticas en materia de DE&I, como puede ser el caso de las mujeres rurales, así como la reorientación del programa de “Mujeres inspiradoras” y el desarrollo de programas de “Intervención social y excelencia con perspectiva de género”, ambos fundamentados en el análisis plurianual de los indicadores extraídos del EINF sobre mujeres y hombres.

Estas acciones reflejan el compromiso de la Fundación ONCE con la mejora continua en materia de diversidad, igualdad e inclusión, alineándose con los principios y valores que guían su Plan de Actuación 2026.

- **SERVIMEDIA:**

La agencia de noticias se ha consolidado como un actor de referencia en el panorama informativo, con una influencia determinante en el ámbito político gracias a su rigor, independencia y capacidad para anticipar tendencias. Su papel es esencial para interpretar los grandes cambios sociales y empresariales, ofreciendo una visión veraz y equilibrada que contribuye a la transparencia y al debate público.

En los últimos años ha reforzado su liderazgo mediante la innovación digital y la diversificación de contenidos, manteniendo siempre la credibilidad como su mayor activo. De cara a los ejercicios 2025 y 2026, el objetivo es consolidar esta posición de influencia, garantizando al mismo tiempo un resultado económico equilibrado que asegure su sostenibilidad y capacidad de inversión futura.

ANEXO I: PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS

Anexo I
Presupuesto Consolidado de Ingresos y Gastos
(*)2024-2025-2026
(euros)

INGRESOS	2024	PA 2025	ESTIM 2025	PA 2026
Ingresos de ONCE	88.641.606	84.360.000	91.266.400	89.908.060
Subvenciones FSE	23.996.742	33.135.763	33.707.207	35.780.223
Donaciones MEDALT	1.801.770	1.700.000	1.700.000	1.700.000
Otros ingresos subvenciones y anulaciones.	24.382.614	24.689.020	25.853.345	22.954.469
TOTAL INGRESOS REALES	138.822.732	143.884.783	152.526.952	150.342.752

GASTOS	2024	PA 2025	ESTIM 2025	PA 2026
IMPORTE DEDICADO A FINES	136.719.966	141.948.595	150.240.792	148.437.629
Plan de Empleo y Formación	102.984.918	106.147.792	114.039.355	114.791.557
Plan de Accesibilidad	33.735.048	35.800.803	36.201.437	33.646.072
Gastos de Administración	1.650.770	1.500.000	1.832.690	1.452.550
TOTAL GASTOS	138.370.736	143.448.595	152.073.482	149.890.179
RESULTADO PRESUPUESTARIO	451.996	436.188	453.470	452.573

(*) Incluye Fundación ONCE, Asociación Inserta Empleo y Asociación Inserta Innovación

ANEXO II: CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO GENERAL CON EL GOBIERNO DE LA NACIÓN 2024-2025-2026

CUMPLIMIENTO ACUERDO DE LA NACIÓN REAL 2024

INGRESOS	2024	Imputación Empleo	Imputación Accesibilidad	Imputación Admón	Otros Ingresos	TOTAL
Ingresos de ONCE	88.641.607					88.641.607
Subvenciones FSE	23.996.742	-23.996.742				0
Subvenciones MEDALT	1.801.770	-1.801.770				0
Otros ingresos	24.382.614	-16.039.486	-3.432.594	-1.650.770	-3.259.764	0
TOTAL INGRESOS REALES	138.822.733	-41.837.998	-3.432.594	-1.650.770	-3.259.764	88.641.607

A FINES PROPIOS	136.719.966	-41.837.998	-6.240.361	0	0	88.641.607	
Plan de Empleo y Formación	102.984.918	-41.837.998				61.146.920	68,98%
Plan de accesibilidad	33.735.048		-6.240.361			27.494.687	31,02%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	1.650.770			-1.650.770		0	
TOTAL GASTOS	138.370.736	-41.837.998	-6.240.361	-1.650.770	0	88.641.607	

CUMPLIMIENTO ACUERDO DE LA NACIÓN ESTIMADO 2025

INGRESOS	ESTIM 2025	Imputación Empleo	Imputación Accesibilidad	Imputación Admón	Otros Ingresos	TOTAL	
Ingresos de ONCE	91.266.400					91.266.400	
Subvenciones FSE	33.707.207	-33.707.207				0	
Subvenciones MEDALT	1.700.000	-1.700.000				0	
Otros ingresos	25.853.345	-17.661.411	-3.295.827	-1.465.287	-3.430.820	0	
TOTAL INGRESOS REALES	152.526.952	-53.068.618	-3.295.827	-1.465.287	-3.430.820	91.266.400	
A FINES PROPIOS	150.240.792	-53.068.618	-5.905.774	0	0	91.266.400	
Plan de empleo y formación	114.039.355	-53.068.618				60.970.737	66,81%
Plan de accesibilidad	36.201.437		-5.905.774			30.295.663	33,19%
ADMINISTRACION	1.832.690			-1.832.690		0	
TOTAL GASTOS	152.073.482	-53.068.618	-5.905.774	-1.832.690	0	91.266.400	

CUMPLIMIENTO ACUERDO DE LA NACIÓN PRESUPUESTO 2026

INGRESOS	PA 2026	Imputación Empleo	Imputación Accesibilidad	Imputación Admón	Otros Ingresos	TOTAL	
Ingresos de ONCE	89.908.060					89.908.060	
Subvenciones FSE	35.780.223	-35.780.223				0	
Subvenciones MEDALT	1.700.000	-1.700.000				0	
Otros ingresos	22.954.469	-16.380.930	-3.250.827	-1.000.000	-2.322.712	0	
TOTAL INGRESOS REALES	150.342.752	-53.861.153	-3.250.827	-1.000.000	-2.322.712	89.908.060	
A FINES PROPIOS	148.437.629	-53.861.153	-4.668.416	0	0	89.908.060	
Plan de empleo y formación	114.791.557	-53.861.153				60.930.404	67,77%
Plan de accesibilidad	33.646.072		-4.668.416			28.977.656	32,23%
ADMINISTRACION	1.452.550			-1.452.550		0	
TOTAL GASTOS	149.890.179	-53.861.153	-4.668.416	-1.452.550	0	89.908.060	

ANEXO III

BALANCE DE SITUACIÓN DE LA FUNDACIÓN ONCE 2024-2025-2026

ACTIVO	2024	2025	2026
ACTIVO NO CORRIENTE	300.568.652	300.898.866	307.583.162
Inmovilizado intangible	384.035	21.044	9.903
Aplicaciones informáticas	380.984	18.057	6.980
Otro inmovilizado intangible	3.051	2.987	2.923
Inmovilizado material	4.041.488	3.741.127	3.469.545
Terrenos y construcciones	3.298.421	3.143.165	2.936.374
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	743.067	597.962	533.171
Inversiones Inmobiliarias	6.403.783	6.359.349	12.312.368
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	289.659.921	290.697.921	291.711.921
Inversiones financieras a largo plazo	79.425	79.425	79.425
ACTIVO CORRIENTE	145.964.948	162.988.023	158.355.708
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	69.828.518	104.263.322	90.461.228
ONCE, deudora por aportaciones	38.044.464	38.772.061	37.557.363
Otros usuarios y deudores de la actividad propia	31.784.054	65.491.261	52.903.865
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.064.461	1.526.000	1.525.750
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.401.008	1.500.000	1.500.000
Deudores entidades del Grupo y asociadas	361.363	3.500	4.000
Deudores varios	10.490	11.000	10.250
Personal	8.387	3.000	3.000
Otros créditos con las Administraciones Públicas	283.213	8.500	8.500
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	36.498.579	25.250.000	25.350.000
Inversiones Financieras a corto plazo	11.082.904	11.070.000	16.055.000
Periodificaciones a corto plazo	46.217	35.000	30.000
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	26.444.269	20.843.701	24.933.730
TOTAL ACTIVO	446.533.600	463.886.889	465.938.870

ANEXO III

BALANCE DE SITUACIÓN DE LA FUNDACIÓN ONCE 2024-2025-2026

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2024	2025	2026
PATRIMONIO NETO	309.013.744	312.472.104	315.989.726
Fondos propios	193.569.445	197.191.011	200.863.470
Dotación fundacional	601.012	601.012	601.012
Dotación fundacional	601.012	601.012	601.012
Reservas	189.804.744	192.968.433	196.589.999
Otras reservas	189.804.744	192.968.433	196.589.999
Excedente del ejercicio	3.163.689	3.621.566	3.672.459
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	115.444.299	115.281.093	115.126.256
PASIVO NO CORRIENTE	8.693.688	9.691.040	10.725.935
Provisiones a largo plazo	-	-	-
Otras provisiones	-	-	-
Deudas a largo plazo	3.350.083	4.347.435	5.382.330
Otros pasivos financieros	3.350.083	4.347.435	5.382.330
Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	5.343.605	5.343.605	5.343.605
PASIVO CORRIENTE	128.826.168	141.723.745	139.223.209
Deudas a corto plazo	119.631	1.000.000	-
Otros pasivos financieros	119.631	1.000.000	-
Beneficiarios-Acreedores	118.933.558	131.392.207	129.695.814
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.772.167	9.326.538	9.522.395
Proveedores	78.977	80.714	82.409
Proveedores, entidades del grupo y asociadas	5.283.981	5.400.229	5.513.634
Acreedores varios	2.958.471	3.023.557	3.087.052
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	350.689	358.404	365.930
Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.100.049	463.634	473.370
Periodificaciones a corto plazo	812	5.000	5.000
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	446.533.600	463.886.889	465.938.870

ANEXO III

CUENTA DE RESULTADOS DE LA FUNDACIÓN ONCE 2024-2025-2026

	2024	2025	2026
EXCEDENTE DEL EJERCICIO:			
Ingresos de la actividad propia	97.703.921	99.944.543	97.853.140
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	484.500	31.500	50.000
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	3.443.069	4.447.002	4.292.500
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	90.700.655	93.094.922	91.858.060
Reintegro de ayudas y asignaciones	3.075.697	2.371.119	1.652.580
Gastos por ayudas y otros	(85.114.425)	(84.660.853)	(80.498.945)
Ayudas monetarias	(85.114.425)	(84.660.353)	(80.497.945)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-	(500)	(1.000)
Otros ingresos de la actividad	3.187.915	3.644.046	3.020.959
Gastos de personal	(6.459.234)	(7.529.963)	(7.786.234)
Otros gastos de la actividad	(7.903.703)	(9.410.969)	(9.700.595)
Amortización del inmovilizado	(616.524)	(707.786)	(364.703)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	186.660	163.206	154.837
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(10.484)	-	-
Otros resultados	182.966	681.000	-
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	1.157.092	2.123.224	2.678.459
Ingresos financieros	1.953.826	1.465.287	1.000.000
Gastos financieros	(116)	(4.945)	(20.000)
Diferencias de cambio	474	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	52.413	38.000	14.000
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	2.006.597	1.498.342	994.000
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	3.163.689	3.621.566	3.672.459
Impuestos sobre beneficios	-	-	-
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3.163.689	3.621.566	3.672.459
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:			
Subvenciones recibidas		-	-
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	-	-	-
Reclasificaciones al excedente del ejercicio:			
Subvenciones recibidas	(186.660)	(163.206)	(154.837)
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	(186.660)	(163.206)	(154.837)
VARIACIONES EN EL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	(186.660)	(163.206)	(154.837)
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
AJUSTES POR ERRORES			
VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
OTRAS VARIACIONES			
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	2.977.029	3.458.360	3.517.622

ANEXO IV

BALANCE DE SITUACIÓN DE LA ASOCIACIÓN INSERTA EMPLEO 2024-2025-2026

ACTIVO	2024	2025	2026
ACTIVO NO CORRIENTE	5.913.732	6.073.605	6.128.605
Inmovilizado intangible	45.375	50.000	55.000
Aplicaciones informáticas	45.375	50.000	55.000
Inmovilizado material	303.462	450.000	500.000
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	303.462	450.000	500.000
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	5.343.605	5.343.605	5.343.605
Créditos a entidades	5.343.605	5.343.605	5.343.605
Inversiones financieras a largo plazo	221.290	230.000	230.000
Otros activos financieros	221.290	230.000	230.000
ACTIVO CORRIENTE	5.932.476	5.240.701	5.310.701
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	2.689.420	2.930.701	2.890.701
Entidades del Grupo	2.689.420	2.930.701	2.890.701
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.321.484	2.110.000	2.220.000
Deudores varios	1.080	0	0
Deudores , entidades del grupo y asociadas	509.996	510.000	520.000
Anticipos de remuneración	0	0	0
Otros Créditos con Administraciones Públicas	1.810.408	1.600.000	1.700.000
Periodificaciones a corto plazo	82.832	0	0
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	838.740	200.000	200.000
Tesorería	838.740	200.000	200.000
TOTAL ACTIVO	11.846.208	11.314.306	11.439.306

ANEXO IV

BALANCE DE SITUACIÓN DE LA ASOCIACIÓN INSERTA EMPLEO 2024-2025-2026

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2024	2025	2026
PATRIMONIO NETO	462.164	1.012.164	1.012.164
Fondos propios	462.164	1.012.164	1.012.164
Fondo Social	800.000	800.000	800.000
Fondo Social	800.000	800.000	800.000
Reservas	0	550.000	550.000
Excedentes negativos ejercicios anteriores	(337.836)	(337.836)	(337.836)
Excedente del ejercicio	0	0	0
PASIVO NO CORRIENTE	6.482.142	6.482.142	6.482.142
Provisiones a largo plazo	6.482.142	6.482.142	6.482.142
Otras provisiones	6.482.142	6.482.142	6.482.142
PASIVO CORRIENTE	4.901.902	3.820.000	3.945.000
Provisiones a corto plazo	23.831	0	0
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.878.071	3.820.000	3.945.000
Proveedores	2.338.116	1.500.000	1.550.000
Acreedores, entidades del grupo y asociadas	513.568	550.000	600.000
Anticipos recibidos de subvenciones			
Acreedores varios	573.689	450.000	460.000
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	561.865	570.000	575.000
Otras deudas con las Administraciones Públicas	890.833	750.000	760.000
Periodificaciones a corto plazo	0	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	11.846.208	11.314.306	11.439.306

ANEXO IV

CUENTA DE RESULTADOS DE LA ASOCIACIÓN INSERTA EMPLEO 2024-2025-2026

	2024	2025	2026
<u>A) Excedente del ejercicio</u>			
Ingresos de la entidad por la actividad propia	27.848.402	40.489.771	42.698.276
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	27.848.402	40.489.771	42.698.276
Aprovisionamientos	(5.823.307)	(15.000.000)	(15.900.000)
Otros ingresos de la actividad	248.879		
Gastos de personal	(17.526.496)	(20.444.327)	(21.529.724)
Otros gastos de la actividad	(4.583.836)	(4.835.445)	(4.929.431)
Amortización del inmovilizado	(163.230)	(210.000)	(339.121)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	412	(0)	0
Ingresos financieros	-	-	-
Gastos Financieros	(412)	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	(412)	-	-
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	-	(0)	0
Impuesto sobre beneficios			
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	-	(0)	0
<u>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</u>			
Subvenciones recibidas			
Donaciones y legados recibidos			
Ajustes por la primera aplicación de las normas de adaptación del PGC para entidades sin fines lucrativos			
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en patrimonio neto			
<u>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</u>			
Subvenciones recibidas			
Donaciones y legados recibidos			
Variación de patrimonio neto reclasificaciones al excedente del ejercicio			
<u>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</u>			
<u>E) Ajustes por cambio de criterio</u>			
<u>F) Ajustes por errores</u>			
<u>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</u>			
<u>H) Otras variaciones</u>			
<u>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</u>			

ANEXO IV

BALANCE DE SITUACIÓN DE LA ASOCIACIÓN INSERTA INNOVACIÓN 2024-2025-2026

ACTIVO	2024	2025	2026
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.339.381	1.606.477	1.458.922
Inmovilizado material	1.025.198	1.292.294	1.144.739
Inversiones financieras a largo plazo	314.183	314.183	314.183
B) ACTIVO CORRIENTE	3.794.700	2.804.000	2.804.000
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	2.150.053	2.300.000	2.300.000
Entidades del grupo	723.448	800.000	800.000
Otras entidades	1.426.605	1.500.000	1.500.000
Deudores varios			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	15.075	4.000	4.000
Deudores empresas del grupo y asociadas	3.250	4.000	4.000
Otros créditos con las Administraciones Públicas	11.825	12.000	12.000
Periodificaciones			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.629.572	500.000	500.000
Tesorería	1.629.572	500.000	500.000
TOTAL ACTIVO	5.134.081	4.410.477	4.262.922

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2024	2025	2026
PATRIMONIO NETO	1.091.747	1.153.193	919.639
Fondos propios	194.266	194.266	194.266
Fondo Social	120.000	120.000	120.000
Reservas	74.266	74.266	74.266
Excedente de ejercicios anteriores	0	0	0
Excedente del ejercicio-positivo/(negativo)	0	0	0
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	897.481	958.927	725.373
PASIVO NO CORRIENTE	267.485	467.485	567.485
Otras provisiones	217.485	217.485	217.485
Deudas a L/P	0	0	0
Deudas con entidades del grupo a L/P	50.000	250.000	350.000
PASIVO CORRIENTE	3.774.849	2.789.799	2.775.798
Provisiones a corto plazo	30.610	0	0
Deudas con entidades del grupo a C/P	359.092	0	0
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.385.147	2.789.799	2.775.798
Proveedores	403.082	435.616	521.615
Acreedores, entidades del grupo y asociadas	608.083	550.000	550.000
Anticipos recibidos por subvenciones	1.830.986	1.264.183	1.164.183
Otros acreedores	113.944	110.000	110.000
Otras deudas con las Administraciones Públicas	429.052	430.000	430.000
Periodificaciones a corto plazo	0	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	5.134.081	4.410.477	4.262.922

ANEXO IV

CUENTA DE RESULTADOS DE LA ASOCIACIÓN INSERTA INNOVACIÓN 2023-2024-2025

	2024	2025	2026
Ingresos de la entidad por la actividad propia	11.336.584	11.129.276	10.667.595
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	11.336.584	11.129.276	10.667.595
Gastos por ayudas y otros	(79.235)	-	-
Aprovisionamientos	(4.586.010)	(3.089.123)	(3.463.152)
Otros ingresos de la actividad	790.362	97.553	167.963
Gastos de personal	(5.239.751)	(5.970.995)	(4.098.831)
Otros gastos de la actividad	(2.090.153)	(2.122.362)	(3.199.574)
Amortización del inmovilizado	(334.740)	(277.904)	(297.555)
Otros resultados	3.183	0	0
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	283.554	283.555	283.555
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	83.794	50.000	60.000
Ingresos Financieros			
Gastos financieros	(83.794)	(50.000)	(60.000)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	(83.794)	(50.000)	(60.000)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	0	0	0
Impuesto sobre beneficios			
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio			
<u>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</u>			
Subvenciones recibidas	138.055	345.000	50.000
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en patrimonio neto	138.055	345.000	50.000
<u>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</u>			
Subvenciones recibidas	(283.554)	(283.554)	(283.554)
Donaciones y legados recibidos			
Variación de patrimonio neto reclasificaciones al excedente del ejercicio	(283.554)	(283.554)	(283.554)
<u>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</u>	(145.499)	61.446	(233.554)
<u>E) Ajustes por cambio de criterio</u>			
<u>F) Ajustes por errores</u>			
<u>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</u>			
<u>H) Otras variaciones</u>			
<u>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</u>	(145.499)	61.446	(233.554)

ANEXO V

BALANCE DE SITUACIÓN DE SERVIMEDIA 2024-2025-2026

ACTIVO	2024	2025	2026
ACTIVO NO CORRIENTE	240	240	240
Inversiones financieras a largo plazo	240	240	240
ACTIVO CORRIENTE	1.404.189	1.422.700	1.439.100
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	565.535	565.200	566.500
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	329.726	340.000	350.000
Clientes, empresas del grupo y asociadas	221.280	210.000	200.000
Activos por impuesto corriente	13.791	14.000	15.000
Otros créditos con las Administraciones Públicas	738	1.200	1.500
Inversiones en empresas del grupo y asoci. c/p	831.586	850.000	870.000
Créditos a empresas	831.586	850.000	870.000
Inversiones financieras a corto plazo	1.633	2.000	2.100
Periodificaciones a corto plazo	5.435	5.500	500
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	0	0	0
TOTAL ACTIVO	1.404.429	1.422.940	1.439.340

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2024	2025	2026
PATRIMONIO NETO	978.574	1.016.574	1.030.574
Capital	224.250	224.250	224.250
Capital escriturado	224.250	224.250	224.250
Reservas	550.118	602.531	640.531
Legal y estatutarias	44.850	44.850	44.850
Otras Reservas	505.268	557.681	595.681
Otras aportaciones de socios	151.793	151.793	151.793
Resultado del ejercicio	52.413	38.000	14.000
PASIVO CORRIENTE	425.855	406.366	408.766
Deudas a largo plazo	0	0	0
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	329.885	371.366	372.766
Proveedores	20.757	36.366	23.766
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	30.575	30.000	32.000
Acreedores varios	45.196	50.000	55.000
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	98.428	110.000	112.000
Otras deudas con las Administraciones Públicas	134.929	145.000	150.000
Periodificaciones a corto plazo	95.970	35.000	36.000
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.404.429	1.422.940	1.439.340

ANEXO V

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE SERVIMEDIA 2024-2025-2026

A) OPERACIONES CONTINUADAS	2024	2025	2026
1. Importe neto de la cifra de negocios	2.597.275	2.729.505	2.856.199
4. Aprovisionamientos	-324.934	-289.895	-296.273
5. Otros ingresos de explotación	40.467	54.193	55.385
6. (-)Gastos de personal	-1.875.827	-2.058.350	-2.170.278
7. Otros gastos de explotación	-429.779	-435.454	-461.034
10. (+)Excesos de provisiones			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	7.202	0	-16.000
12.Ingresos financieros	45.333	38.000	30.000
13.Gastos financieros	-122		
A-2) RESULTADO FINANCIERO	45.211	38.000	30.000
A-3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	52.413	38.000	14.000
17.Impuestos sobre beneficios			
A-4) RDO. EJ. PROCEDENTE OP. CONTINUADAS	52.413	38.000	14.000
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
18.Rdo. Ej.de op.interrumpidas neto de impuestos			
A-5) RESULTADO DEL EJERCICIO	52.413	38.000	14.000